



COMUNICADO

Se informa a todos los estudiantes de Maestría y Doctorado que, por encargo del Director de la Escuela Universitaria de Posgrado y conforme a la **Resolución Directoral N°700-2025-EUPG-UNFV**, los pagos por concepto de matrícula para el Periodo Lectivo 2025-2 **SEGUNDO semestre (Maestrías)**, **SEGUNDO Y QUINTO semestre (Doctorado)** ya se encuentran habilitados en los siguientes bancos autorizados:

- Bancom (Banco de Comercio)
- Banco de Crédito del Perú (BCP)

Fechas importantes:

Tipo de matrícula	Pago habilitado	Registro en intranet
Regular	15 al 29 de agosto	hasta el 31 de agosto
Extemporánea	01 al 13 de setiembre	hasta el 14 de setiembre

◆ Se les recuerda que, luego de efectuar el pago, deberán esperar 24 horas para poder ingresar al Intranet del Alumno y continuar con el registro de matrícula.

◆ Consultas e incidencias:

✉ **Oficina Académica de Maestría:** oam.eupg@unfv.edu.pe

✉ **Oficina Académica de Doctorado:** oad.eupg@unfv.edu.pe

Agradecemos realizar el trámite con la debida anticipación.



Dirección

Escuela Universitaria de Posgrado